

## **EL CAMBIO INSTITUCIONAL A PARTIR DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA**

MARÍA ELENA POMPA DÁVALOS\*

### **Introducción**

La reflexión política iniciada por Aristóteles y Platón se orientó a la búsqueda por explicar la forma de gobierno y los valores que rigen la vida en una comunidad, tuvo entre sus seguidores a pensadores como Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jacques Rousseau, se enfrentaron a la descomposición del régimen feudal que dio paso al desarrollo del Estado moderno capitalista. Así se cuestionaron acerca de la legitimidad de la autoridad del Monarca, el papel del individuo como poseedor de la soberanía, la efectividad de un contrato social<sup>1</sup> y la evolución de las distintas formas de gobierno desde la antigüedad greco-romana, principalmente.

A través de sus escritos estudiaron las pasiones humanas e intereses individuales como punto de partida para establecer lineamientos de comportamiento social respaldados por un sistema de derecho.

Así, uno de los campos de estudio de la filosofía política se enfoca al nacimiento y desarrollo del Estado moderno, como punto de partida para analizar la relación de este con el individuo como ente particular al igual que como parte integral de una colectividad.

Para los marxistas la cuestión central es la explotación económica presente en la división de clases, mientras que para los liberales el punto de partida es buscar como llegar a condiciones de igualdad para la mayo-

---

\* Internacionalista egresada de la UNAM y Doctora en Humanidades por la UAM-Iztapalapa. Jefa de Carrera de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (México).

<sup>1</sup> Un contrato que fuese capaz de velar por la seguridad de los ciudadanos y de servir como instrumento certificador de la propiedad, o bien como vehículo para ceder soberanía para que otro gobierno al representar la voluntad general. El contrato podría ser voluntario, explícito o tácito. Con lo que se dio un paso fundamental en la vida del hombre como parte de una sociedad instrumental que dejó atrás el estado de naturaleza.

ría sin perder libertades como la propiedad privada, entre ambas posturas, se encuentran los utilitaristas que buscan satisfacer el beneficio propio a través de maximizar la utilidad como vía para alcanzar la felicidad.

Sin importar la escuela de pensamiento que se respalde, pasado y presente conforman las bases para el planteamiento de una problemática que busca arribar a un futuro mejor, ya sea mediante el cambio negociado de las instituciones o a través de una revolución, condiciones que dependen del discurso político empleado para respaldar reformas en la estructura estatal. En esta segunda década del siglo XXI, cada vez es más urgente realizar un cambio institucional que sea eficaz para dar respuesta a la creciente demanda de recursos, empleos, explosión demográfica y búsqueda de democracia real.

## II. Desarrollo

Tradicionalmente, el Estado se presentó como el garante de la paz y la seguridad, hasta que con la complejidad de los problemas y crisis financieras domésticas e internacionales, fue necesario replantear su papel para fortalecerlo con el objetivo de lograrse involucrar en la esfera de distribución de recursos públicos (Estado paternalista, nacionalsocialista, benefactor, socialdemócrata, etcétera).

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, la humanidad se enfrentó a la crisis del paradigma de la teoría crítica (constituido por planteamientos marxistas) ante la complejidad social, la desigual distribución de recursos, el creciente pluralismo político y el nuevo papel que empezaron a cobrar las minorías al igual que los movimientos de masas.

Así tenemos que se estableció la crítica de la razón instrumental, que tiene como eje el concepto de capitalismo de Estado que busca controlar el mercado y obtener ganancias:

La creciente estatización de la sociedad y las nuevas prerrogativas del estado crean estructuras institucionales cuya significación sociológica requiere nuevas categorías de análisis aparte de aquellas de la economía política... La crítica de la economía política ya no puede ofrecer por sí sola acceso a la estructura institucional, las ideologías normativas y las posibilidades de crisis del nuevo orden social.<sup>2</sup>

El cambio institucional radica en implementar conceptos de liberalismo, comunitarismo y/o posmarxismo, mientras que los posmodernistas conciben que lo político va más allá del ámbito estatal.

---

<sup>2</sup> Seyla Benhabib, "La crítica de la razón instrumental" en Slavoj Zizek, *Ideología, un mapa de la cuestión*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 19.

Llegando a este punto, es recomendable retomar las tesis sostenidas por autores contemporáneos para facilitar la comprensión de algunos conceptos. Parafraseando a Colin Hay,<sup>3</sup> tenemos que es necesario estudiar la relación entre los actores políticos, el medio en el que se encuentran y como ambos son moldeados por el contexto, en donde la importancia radica en descubrir quién (es) toman las decisiones. Para la autora, el fenómeno político se explica mediante dos formas: a través de los factores estructurales o bien mediante los agentes que participan en la política.<sup>4</sup> Dependiendo del criterio utilizado, el individuo puede ser capaz o no, de ejercer influencia en el acontecer político, en la búsqueda de la promoción del bien común.

Al respecto, Joshua Cohen<sup>5</sup> establece que las libertades políticas son básicamente instrumentales por la necesidad de contar con una autoridad externa que vele por que sean respetadas.

Los defensores del liberalismo se dividen en dos grandes grupos: los que privilegian la justicia y quienes optan por la libertad sin restricciones (libertarios). John Rawls, publicó *A Theory of Justice* (1971), obra en que sostiene su tesis sobre la justicia como máxima virtud, al establecer que en una sociedad bien ordenada las instituciones serán capaces de regular lo público siempre que se aplique el principio de justicia. Éste garantiza la equidad ya que toma en cuenta las diferencias sociales y económicas siempre que sean en beneficio de los menos aventajados con base en un principio de justa igualdad de oportunidades. Los individuos pues, deben actuar de manera tal que se generen ventajas mutuas, así, al maximizar el bienestar, todos se verán beneficiados.<sup>6</sup> En Rawls, podemos apreciar la idea de justicia como imparcialidad, ofreciendo una variante de liberalismo igualitario.

Por su parte, Ronald Dworkin retoma la teoría de la justicia rawlsiana y la enriquece al agregar a los principios de justicia compensatoria, el de comunidad que privilegia la igualdad sin renunciar a la libertad.<sup>7</sup> Es posible equiparar las condiciones para que los individuos accedan a los recursos, ya que es una teoría sensible tanto a las expectativas como a las dotaciones propias de cada individuo. Con lo cual, articuló los planteamientos del liberalismo clásico con el reclamo de los comunitaristas:

---

<sup>3</sup> Colin Hay, *Political Analysis*, Londres, Reino Unido, Palgrave, 2002, p. 89.

<sup>4</sup> La acción es propiedad del agente e implica intencionalidad, es decir, un propósito. La acción puede ser comunicativa, normativa o instrumental (lo que implica que se orienta por una relación medios-fines).

<sup>5</sup> Joshua Cohen, "Procedure and substance in deliberative democracy", en Thomas Christiano, *Philosophy and Democracy*, Oxford, Reino Unido, Oxford University Press, 2003, p. 19.

<sup>6</sup> John Rawls, *Teoría de la Justicia*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 75-79.

<sup>7</sup> Ronald Dworkin, *Virtud Soberana*, trad. De Fernando Aguilai y María Julia Bertomeu, Barcelona, Paidós Ibérica, 2003, pp. 232-236.

Hay que medir la igualdad en términos de recursos y oportunidades, no en términos de bienestar. La libertad no es libertad para hacer lo que se quiera, sin que importe lo que se hace, sino para hacer lo que se quiera respetando los derechos de los demás. La comunidad no se debe basar en una concepción desdibujada o diluida de la libertad y la responsabilidad individuales, sino en un respeto efectivo y compartido por esa libertad y responsabilidad.<sup>8</sup>

La segunda variante es la del libertarismo, la cual busca establecer un mercado libre sin restricciones en el que se respeten las prerrogativas individuales sobre la propiedad privada, a la cual conciben como un derecho inalienable. Así la función del Estado debe limitarse al ámbito de la seguridad social. En dicho Estado mínimo: “lo que cada persona obtiene, lo obtiene de otros que se lo dan a cambio de algo o como obsequio. En una sociedad libre, diversas personas controlan recursos diferentes”.<sup>9</sup>

Otra de las corrientes de pensamiento es la de los comunitaristas, quienes a grandes rasgos conciben que el sentido de identidad está proporcionado por los valores de lo común, en donde los individuos deben descubrir los roles a cumplir en un grupo. Así se establece que el contexto, es decir, la comunidad da sentido a los fines de sus integrantes. La comunidad es necesaria como autorreferencia y marco de la identidad. El comunitarismo propone la búsqueda del bien común a través de los valores estatales. Charles Taylor sostiene que el patriotismo expresa la solidaridad con los compatriotas, quienes comparten un objetivo común, al tiempo que critica la postura del liberalismo por establecer una sociedad instrumental basada en el principio ético de lo correcto en lugar de lo bueno.

Por su parte, el marxismo propuso el establecimiento de un sistema político alternativo, donde la tendencia era hacia la desaparición total del Estado. En dicho sentido, no buscó establecer ni un régimen comunitario ni uno basado en la justicia, sino uno basado en una eficaz distribución de los medios de producción. Will Kymlicka sostiene que:

Muchos marxistas no sólo no subrayan la idea de la justicia sino que, más bien, objetan la idea de que el comunismo se base en un principio de justicia. En este sentido, siguen al mismo Marx que atacaba las ideas de “derechos iguales” y “distribución justa”, considerándolas “obsoleta palabrería”... El principio de retribución asigna a todas las personas un “derecho igual” dado que a cada uno se le valora según un mismo criterio (es decir, el trabajo). Sin embargo, algunas personas tienen mayores capacidades que otras.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 259.

<sup>9</sup> Robert Nozick, *Anarquía, Estado y Utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 153.

<sup>10</sup> Wil Kymlicka, “Marxismo”, en *Filosofía política contemporánea*, España, Ariel, 1995, p. 181.

Autores posmarxistas como Laclau y Mouffe, buscan desarticular los procesos hegemónicos de la lucha de clases en una coyuntura de proliferación de demandas sociales y medios de comunicación que tiende a la masificación cultural y al consumismo, al sostener la conveniencia de una teoría de participación democrática.

Cabe mencionar que la posmodernidad gira alrededor de la deconstrucción metodológica de los valores universales que sirvieron como criterios de medición respecto al grado de desarrollo y evolución, para en su lugar establecer los particularismos propios de un mundo globalizado y multicultural. Para esta corriente la identidad no está predefinida (como establecen los comunitaristas) sino que debe ser construida por el sujeto mismo a partir de diferenciarse permanente del otro. Actualmente, nos enfrentamos a una sociedad que es cada vez más plural por lo que es importante resaltar las características de identidad nacional, así como a partir de la diversidad política y artística.

Para Foucault el uso del discurso tiene una importancia vital, debido a que posibilita el conocimiento el mundo que nos rodea, así como por su capacidad de legitimar el poder al construir conceptos subjetivos sobre la verdad. Es necesario deconstruir los conceptos modernos de razón, progreso e individuo como un *self* autónomo:

Se podrá hablar de ciencia humana una vez que se intente definir la manera en que los individuos o los grupos se representan las palabras, utilizan su forma y su sentido, componen sus discursos reales, muestran y ocultan en ellos lo que piensan dicen, quizá, sin saberlo, más o menos lo que no quieren, y en todo caso dejan una gran cantidad de huellas verbales de estos pensamientos, huellas que hay que descifrar y restituir en la medida de lo posible a su vivacidad representativa.<sup>11</sup>

Tras la revisión de las distintas corrientes de filosofía política es esencial rescatar el pluralismo para conocer las posiciones de cada grupo como elemento previo a la toma de decisiones que beneficien a la mayoría de los ciudadanos. Así llegamos al concepto de democracia.

Joshua Cohen establece que la democracia puede ser de dos tipos: la agregativa en la cual aún cuando los intereses de todos los miembros son considerados como iguales, no se establece el objetivo de alcanzar el bienestar común; y la deliberativa que parte de tomar en cuenta las decisiones de la colectividad.

---

<sup>11</sup> Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*, trad. Elsa Cecilia Frost, México, Siglo XXI Editores, 1985, p. 335.

En la democracia deliberativa existe el libre intercambio de ideas entre ciudadanos iguales, al establecerse las condiciones necesarias para respetar la libertad de participación, asociación y expresión, en donde el poder político debe regular los procesos electorales y legislativos.<sup>12</sup> Así la cooperación es un factor esencial al concebirse al poder estatal como colectivo, al estar fundamentado en la soberanía popular, respetando en todo momento la libertad individual y lejos de criterios comunitaristas.

Es primordial tomar en cuenta las opiniones de la ciudadanía mediante el establecimiento de mecanismos de consulta popular, así como elevar las condiciones socioeconómicas de una gran parte de la población a través de una mejor distribución de la riqueza, que sea capaz de satisfacer las necesidades básicas de vivienda, salud, educación y trabajo, por nombrar algunas, en un marco de legalidad institucional y justicia, que privilegie el desarrollo de cada nación con especificidades culturales, regionales y de biodiversidad. La pregunta central es ¿cómo lograrlo?

## Conclusión

Cada una de las corrientes teóricas revisadas se enfocan a estudiar la relación entre el individuo y la comunidad política de la que forma parte. Los liberales establecen argumentos de corte universal que privilegian la idea de justicia a partir de una *situación original* respaldada por *el velo de la ignorancia* (postura que aún cuando ofrece un excelente mecanismo para igualar recursos y capacidades individuales, parece un poco utópica) mientras que los comunitarios buscan el bien común a partir de hechos particulares, pero dejan de lado la iniciática y los intereses personales.

Una de las posturas más acabadas parece ser la de Dworkin ya que al relacionar los principios de igualdad y libertad con el de comunidad, nos ofrece una visión integral de la vida del hombre en una sociedad en la que participa activamente al ser parte fundamental de la misma, sin tener que renunciar a su capacidad de ejercer la autodeterminación. Lo cual lleva al mismo tiempo al establecimiento de criterios de la democracia deliberativa a la que alude Cohen.

Así con la aceptación de los derechos y obligaciones que nos impone legítimamente el orden establecido (cuyo papel de mantenimiento de la seguridad puede también incluir la recaudación de impuestos) se podrá acceder al beneficio general, aunque no absoluto. Las instituciones deben evitar la discriminación y rechazo de ciertos grupos, la tendencia debe ser hacia la aceptación de todo aquel interesado en ser parte, sin importar su

---

<sup>12</sup> Joshua Cohen, *op. cit.*, p. 23.

género, raza, religión, etcétera. De cualquier manera siempre existirá alguna minoría sin interés en cooperar como vía para “defender” su discurso individual, lo cual no es responsabilidad de las organizaciones gubernamentales.

Deben tolerarse las razones de dichos grupos y continuar con la mayoría, ya que entre mas compleja es una sociedad, es más probable la imposibilidad de instrumentar decisiones que sean aceptadas por la totalidad de sus miembros.